



30 de enero de 2025

PUBLICACIÓN PERSONAL CITADO A CURSO DE FORMACIÓN PARA NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD

INVITACION PARA PROVEER DE MANERA TRANSITORIA Y EN PROVISIONALIDAD 385 VACANTES DISPONIBLES, EN EL EMPLEO DE DRAGONEANTE, CÓDIGO 4114 Y GRADO 11

Que el 28 de octubre del 2024, la Dirección General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario invito a las MUJERES RESERVISTAS DE LOS CONTINGENTES DE LOS AÑOS 2021, 2022 y 2023 de las Fuerzas Militares de Colombia y Policía Nacional de Colombia para que manifestaran su intención de ser miembros del Cuerpo de Custodia y Vigilancia a través de la provisión transitoria de empleos y remitieran los documentos que determinen el cumplimiento del perfil requerido.

Realizada la verificación de requisitos mínimos establecidos en el literal c) de la ETAPA I, conforme a lo señalado en el artículo 119 Decreto 407 de 1994, se evidencio que las reservistas que manifestaron su interés no supera el número de vacantes propuestas en dicha invitación, por tanto, el Instituto con el fin de proveer la totalidad de las vacantes disponibles, hace extensiva la invitación a las **RESERVISTAS DE LOS CONTINGENTES 2020 Y PERSONAL FEMENINO CON EXPERIENCIA LABORAL EN CARCELES DEPARTAMENTALES Y/O MUNICIPALES, A POSTULARSE PARA REALIZAR UNA REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS, PARA OCUPAR DE MANERA TRANSITORIA Y EN PROVISIONALIDAD, UNA DE LAS TRESCIENTAS OCHENTA Y CINCO (385) VACANTES DISPONIBLES DEL EMPLEO DE DRAGONEANTE, CÓDIGO 4114 Y GRADO 11.** Así mismo, invitó a las reservistas de los contingentes 2021, 2022 y 2023 de las FFMM y PONAL, que no alcanzaron a realizar su postulación y/o que no culminaron el proceso, a manifestar su interés de ser miembros del Cuerpo de Custodia y Vigilancia a través de la provisión transitoria de empleos, en las fechas establecidas en el cronograma fijado en el documento de **MODIFICACION 1.**

De acuerdo con lo señalado en el cronograma de la invitación y su modificación, la Subdirección de Talento Humano – Grupo Prospectiva del Talento Humano, se permite citar al personal que cumplió con la totalidad de los requisitos establecidos en los numerales 1 al 8 que artículo 119 del Decreto Ley 407 de 1994, a curso de formación para nombramiento en provisionalidad, a fin de dar cumplimiento a lo señalado en el numeral 9 del precitado artículo, el cual establece como uno de los requisitos para ocupar el empleo: "Aprobar el curso de formación en la Escuela Penitenciaria Nacional.", así:

No.	CÉDULA	No.	CÉDULA	No.	CÉDULA	No.	CÉDULA
1	1062277674	28	1000348887	55	1149435674	82	1193544154
2	1003864805	29	1006149778	56	1071578051	83	1007367097
3	1073970330	30	1006455951	57	1022925677	84	1000227524
4	1002542298	31	1006398725	58	1004577191	85	1035640452
5	1133794384	32	1072744100	59	1055751424	86	1106769893
6	1067591663	33	1003163883	60	1006514099	87	1107045828
7	1003632528	34	1068806389	61	1026250233	88	1004361482



8	1005293924	35	1029980311	62	1007430465	89	1192748672
9	1006128905	36	1133775812	63	1006555885	90	1003540143
10	1006904126	37	1005714097	64	1004692016	91	1012333131
11	1005061290	38	1022938472	65	1000775869	92	1105610410
12	1121818950	39	1073152944	66	1004303366	93	1000502524
13	1007086105	40	1116913160	67	1004134543	94	1010056771
14	1020751820	41	1005455605	68	1006549448	95	1003488008
15	1006086671	42	1005423032	69	1192739868	96	1005714508
16	1056768613	43	1081790745	70	1192922835	97	1193294697
17	1077720056	44	1001789244	71	1063280696	98	1193527698
18	1003495989	45	1004675394	72	1033676240	99	1010149864
19	1006024481	46	1006026660	73	1007851290	100	1111332304
20	1193205391	47	1003104167	74	1000782832	101	1006701831
21	1062427746	48	1106392418	75	1097388067	102	1081274231
22	1025526120	49	1005308184	76	1003865706	103	1086133564
23	1192819431	50	1003952695	77	1117493808	104	1001298526
24	1130144735	51	1003994755	78	1038542336	105	1002546981
25	1084330806	52	1006293057	79	1001115307	106	1113592625
26	1097094639	53	1000065644	80	1086298247	107	1001049159
27	1104614016	54	1108928121	81	1003595146		

Es importante precisar que el personal citado a curso deberá presentarse el día **miércoles 12 de febrero de 2025**, a las **7.00 HORAS**, con su respectivo documento de identidad en **original**, en las instalaciones de la Escuela Penitenciaria Nacional ubicada en el kilómetro 3 vía Funza-Siberia en Traje Informal (jean azul oscuro clásico sin rotos, camiseta negra manga larga sin logos en tela tipo poliéster, buso y/o saco en algodón perchado sin capota, ni logos, ni bordados de color negro) con los elementos y documentos solicitados en el **ANEXO 1. "ELEMENTOS CURSO DE PROVISIONALIDAD FEMENINAS"**.

DOCUMENTOS

1. Dos fotocopias legibles al 150% de la cédula de ciudadanía.
2. Dos fotocopias legibles al 150% de la libreta militar.
3. Dos fotocopias legibles al 150% de la libreta de **CONDUCTA**
4. Certificación actualizada de afiliación como **COTIZANTE** de salud en una entidad promotora con **cobertura regional Cundinamarca y Bogotá**, la cual debe permanecer vigente durante el desarrollo del curso, **NO** se acepta afiliación al régimen subsidiado SISBEN.
5. Pólizas de seguros-2 (póliza de servicios médicos quirúrgicos y funerarios y póliza de seguros de vida, invalidez), adquiridas por los aspirantes en las aseguradoras de su preferencia y sin intermediarios
6. Certificación o carnet de vacuna contra COVID19.

El personal atrás mencionado deberá contar con el presupuesto necesario con el fin de adquirir los elementos necesarios y cubrir las necesidades que se presenten en el desarrollo del curso; así mismo el pago de una póliza de seguro de servicios médicos, quirúrgicos y funerarios, adicional una póliza de seguro de vida, invalidez y accidentes, que deberán mantenerse vigentes durante el tiempo que dure el Curso, conforme a las indicaciones de la Escuela Penitenciaria Nacional, de acuerdo a lo establecido literal b



del numeral **2.4 COSTOS QUE DEBE ASUMIR** de la invitación. Se recomienda por seguridad mantener el dinero en la cuenta bancaria personal.

Se hace claridad que el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, no tiene ningún tipo de responsabilidad para la comercialización de estos elementos, tampoco ha autorizado, ni tiene convenios con terceros; **las admitidas estarán en plena libertad de adquirirlos con el proveedor o tienda de su confianza, siempre que los elementos cumplan las especificaciones técnicas requeridas.**

El cumplimiento de requisitos establecidos en la Ley, serán verificados en cualquier momento del proceso, en efecto, si se llegase a comprobar el no cumplimiento de los mismos, no se procederá a realizar el nombramiento en provisionalidad.

Atentamente,

Doctora **LUZ MYRIAN TIERRADENTRO CACHAYA**
Subdirectora Talento Humano – INPEC

Aprobado por: Angelica Rodríguez Barreto / Coordinadora Grupo Prospectiva del Talento Humano
Elaborado por: Oscar Orlando Cruz Ortega - Grupo Prospectiva del Talento Humano
Fecha Elaboración: 29 de enero de 2025
Archivo: C:\Users\Mis Documentos\Carpeta\Invitación

ELEMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR EN LA ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL EL DÍA DE LA CITACIÓN AL CURSO DE FORMACION PARA PROVISIONALES FEMENINO

CANTIDAD	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN
02	Uniforme de servicio	Compuesto por camisa tipo guayabera y pantalón, en tela color azul pixelado, confeccionado conforme a diseño y normas establecidas en el Manual de Uniformes, Insignias, Distintivos y Condecoraciones para el personal del INPEC.
02	Accesorios para el uniforme de servicio	Juegos de accesorios para el uniforme de servicio, cada uno compuesto por: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cinta de identificación personal bordado en tela Ripstop color negro, sus diseños interiores en color gris perlado y su contorno bordeado con hilo color negro, con los datos del estudiante, la fuente de las letras deber ser Arial Black de 12 mm. ➤ Cinta de Identificación del Instituto. ➤ Heráldica y montante ➤ Libros solaperos ➤ Bandera de Colombia De acuerdo a lo establecido en el Manual de Uniformes, Insignias, Distintivos y Condecoraciones para el personal del INPEC
01	Presillas para las compañías	Cada par de presillas de color de acuerdo a la compañía asignada, elaboradas en tela Ripstop color negro, de 90 mm de larga por 50 mm de ancha y llevaran en el centro el escudo del INPEC bordado en hilo de color negro (De acuerdo a manual de uniformes del INPEC)
		Presilla Color Rojo
		Al correo suministrado se les notificara la sección a la cual pertenecen
01	Gorra	Tipo beisbolera en tela poliéster, confeccionada en color negro, compuesta por un volante o aro en todo el contorno de la cabeza, llevará una visera con alma de refuerzo y costuras negras. Sobre los dos cascos frontales lleva la palabra INPEC en letra mayúscula tipo Times New Román, bordado en hilo gris perlado. (De acuerdo a manual de uniformes del INPEC)
01	Chaqueta Táctica	Será de color negro, se utilizará únicamente con el uniforme de servicio, siempre deberá portarse la insignia de grado en la parte frontal y la cinta de identificación descrita en el manual de uniformes Para su elaboración y diseño se tendrá en cuenta la ficha técnica aprobada por el INPEC. (De acuerdo a manual de uniformes del INPEC)

01	Botas	Tipo Militar media caña, anterior en cuero negro calibre 18-20, con lona cosida y vulcanizada, cremallera de caña alta de 17 cm, cordón en nailon, suela en caucho, plantilla preformada.
05	Camisetas	De color negro, tela Poliéster, cuello redondo, manga corta.
01	Cinturón tipo reata táctico	Correa de reata color negro, fabricado con centro en fibra de polietileno, con chapa en pasta de cierre macho y hembra en sus extremos.
01	Cinturón	Elaborado en lona; su medida será de 35 mm de ancho por 1200 mm de largo, se asegura con una chapa en material de pasta o plástico pequeña articulada color negra liso mate.
02	Ligas	De color negro, elaboradas en textil resortado de 7 cm de ancho x 22 cm de largo, con velcro en sus extremos, sin logos, ni bordados
05	Medias o calcetines	Color negro, de material sintético elástico o algodón, caña larga, talón y puntera reforzada.
01	Bastón de mando	Tipo tonfa, color negro en toda su extensión, de redondez suave y ambos extremos redondos, elaborado en polietileno de alta densidad, tiene una longitud de 60 cm por 32 mm de diámetro.
01	Porta bastón tipo Tonfa	En lona color negro con las siguientes dimensiones 50 mm de ancho, por 195 mm de largo. En la parte inferior los ángulos redondeados; en la parte inferior del pasador, lleva dos remaches plateados y una costura larga de 5 mm del límite inferior. Equidistante entre los remaches y la parte inferior del porta-bastón, llevará en el mismo material una figura cilíndrica de 45 mm de diámetro por 45 mm de largo
01	Funda Táctica para pistola	Tipo piñonera, elaborada en lona negra, con ajuste sencillo para reata y doble ajuste en la pierna graduables; debe llevar resorte para mayor fijación y que permita graduar su longitud; en la parte frontal con bolsillo para proveedor de pistola y su tapa en velcro con doble ajuste para fijación de pistola o revolver.
03	Pantalóneta	De color negro, en tela poliéster, sin logos ni bordados, debe cubrir el muslo, su longitud debe exceder medio muslo.
03	Leggings	Leggings Deportivos color negro, sin logos ni bordados, ni rotos o traslucidos.
03	Camiseta	Camiseta en algodón color blanco, cuello redondo, manga corta, sin logos.
03	Medias deportivas	Color blanco, de material sintético elástico o algodón, media caña, talón y puntera reforzada.
01	Calzado deportivo	De tela tipo lona color negro, suela en PVC con diseño antideslizante color negro, tipo bota, con agujetas para amarrar y cordones negros
02	Traje Informal	Cada uno compuesto por: jean azul oscuro clásico sin rotos, camiseta negra manga larga sin logos en tela tipo poliéster, buso y/o saco en algodón perchado sin capota, ni logos, ni bordados de color negro.

07	Ropa Interior	De acuerdo a su preferencia
02	Pijamas	Compuesta por pantalón y camisa manga larga, de tela de algodón o polar, color azul oscuro, (sin logos, ni estampados)
02	Moño para cabello	Moño: su uso será para el personal femenino con todos los uniformes, fabricado en cinta negra formando un corbatín, con malla y elástico, completamente negro sin ningún accesorio; el moño se debe usar a la altura de la nuca, debajo al borde de la gorra beisbolera.
01	Aretes	Tipo candonga, tamaño pequeño, color dorado
01	Forro azul oscuro antifluído	Forro azul oscuro anti fluído, con cremallera y medidas 80 cm x 15 cm x 190 cm. Para la colchoneta.
01	Almohada	Antialérgica, indeformable, de medidas 40 x 60 cm, con forro en tela antifluído, de color azul oscuro
02	Juego de sábanas	Compuesta por sábana, sobre sábana ajustable y funda en tela dacrón, color blanco, para cama sencilla
02	Cobijas	Para cama sencilla en algodón, color azul oscuro (sin motivos ni logos ni estampados) Ver modelo
02	Toalla	Color azul oscuro de medidas 140 x 70 cm
02	Toallas de manos	Color azul oscuro medidas 25 x 30 cm
01	Chancletas	Par, en caucho color negro sin motivos
01	Kit de aseo personal	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desodorante, ➤ Jabón de baño ➤ Talco/desodorante Para Pies, ➤ Peinilla- cepillo de peinar ➤ Crema Dental, ➤ Cepillo para Dientes, ➤ Shampoo- acondicionador ➤ Máquinas de Afeitar, ➤ Papel Higiénico, ➤ Toallas sanitarias ➤ Cortauñas ➤ Loción ➤ Demás elementos de aseo que utilice diariamente
01	Caramañola	Botella en aluminio con tapa plástica, tipo caramañola deportiva, color negro, 650 ml, con medidas de: 21,5 x 7 cm de diámetro, sin logos ni estampados.
02	Agenda 7 materias	Agenda de tamaño B5 (17,5 cm X 24 cm), con portadas/pasta en cuero sintético o polipiel con acolchado, color negro, encuadernada, sin argolla.
01	Kit escolar	Compuesto por: <ul style="list-style-type: none"> ➤ 03 lapiceros tinta negra, ➤ 02 lápices de mina negra 2H,

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 regla, ➤ 01 borrador ➤ 01 tajalápiz, ➤ 02 marcadores permanente y ➤ 02 borrables ➤ 02 resaltadores ➤ 01 corrector
01	Kit de normas y leyes	De manera física o digital. <ul style="list-style-type: none"> ➤ Constitución Política de Colombia, ➤ Código Penitenciario y Carcelario actualizado, ➤ Decreto 2535 de 1993, ➤ Código General Disciplinario.
01	Kit de aseo de armas de fuego	Compuesto por churruscos, solvente y aceite para armas.
01	Tapa oídos	De color negro tipo copa
01	Rollo de cinta de enmascarar	Tipo 3M ancho 2 cm
01	Mono Gafas transparentes	Cualquier marca, convexas, transparentes y antirreflejo para clase de armamento y tiro
01	Botiquín M1	Tipo molle, en lona de color negro, que debe contener: <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 blister (10 Capsulas o comprimido) de Ibuprofeno ➤ 01 blister (10 capsulas o comprimidos) de Acetaminofén ➤ 05 sobres de sales de rehidratación oral ➤ 20 Tabletas de Vitamina C (ácido ascórbico) ➤ 01 crema/gel/pomada para dolores <i>musculares</i> ➤ 01 blister (10 capsulas o comprimido) de loperamida ➤ 01 blister (10 capsulas o comprimido) de Butilbromuro de hiosicina ➤ 01 blister (10 capsulas o comprimido) de antigripales. ➤ Tapabocas
02	Tula para lavandería	Tela impermeable, color negro, medidas 0,70 x 0,50 centímetros, con cordón, debidamente marcada (bordado).
01	Kit para limpieza para Zapatos- Botas	Caja de betún negro 100 gr, un cepillo extendedor y un cepillo lustrador, en su respectivo estuche en tela de lona color negro con cremallera medidas 20x12 cm aproximadamente.
01	Kit costurero	Compuesto por: agujas, tijera pequeña e hilos de colores negro, azul oscuro y blanco).
01	Juego de cubiertos	Metálicos, de mesa, de color plateado, compuesto por cuchara, tenedor y cuchillo.
01	Porta cubiertos	En tela de lona de color negro, tipo molle.
04	Ganchos de ropa	Plásticos de color negro, para colgar ropa
02	Jabón en barra	Para lavar ropa interior
01	Kit lavado de menaje	Jabón líquido para loza y esponja.
02	Guantes	Guantes de aseo negros
02	Candado	Pequeño con dos juegos de llaves cada uno

01	MALETA de viaje o TULA	<p>MALETA:</p> <p>Maleta para viaje, en tela de lona, unicolor, color negro, resistente, con ruedas, de medidas 60x90x25 sin logos ni motivos.</p> <p>TULA:</p> <p>Color negro, en tela de lona o nylon, conformada por un saco o cuerpo de forma tubular, con base y tapa superior cuadradas con asas de transporte en el exterior; un arnés con hombreras ergonómicas en forma de S y correas en reata y hebilla en el espaldar; dos reatas que rodean la tula transversalmente y al final conforman dos asas para el transporte y un sistema de cierre frontal con una cremallera sintética con doble deslizador, con una longitud total de 72 cm, un ancho total de 30 cm y una profundidad total de 30 cm.</p>
01	Morral	<p>Morral fabricado en poliéster, con cierres en cremallera, porta-PC de 14", espaldar ergonómico, correas en forma de S, color negro, capacidad 23 litros, dimensiones alto 45 cm X ancho 30 cm x profundo 18 cm, con portabotella (según modelo y sin logo)</p>



Modelo Cobija



Modelo Morral



Chaqueta táctica (modelo)

OTROS ELEMENTOS Y DOCUMENTOS

- Dos fotocopias legibles al 150% de la cédula de ciudadanía.
- Dos fotocopias legibles al 150% de la libreta militar.
- Dos fotocopias legibles al 150% de la libreta de **CONDUCTA**
- Certificación actualizada de afiliación como **COTIZANTE** de salud en una entidad promotora con cobertura regional Cundinamarca y Bogotá, la cual debe permanecer vigente durante el desarrollo del curso, **NO** se acepta afiliación al régimen subsidiado SISBEN.
- Pólizas de seguros-2 (póliza de servicios médicos quirúrgicos y funerarios y póliza de seguros de vida, invalidez), adquiridas por los aspirantes en las aseguradoras de su preferencia y sin intermediarios
- Certificación o carnet de vacuna contra COVID19



Doctor **DIEGO ALONSO ARIAS RAMIREZ**
Director Escuela Penitenciaria Nacional

Elaboro/ Ct. Carlos Peñaloza Contreras/Coordinador de Formación
Fecha/ enero 2025
Mis documentos -2025